



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

Expte: **0057583/2015**

VISTA

La solicitud realizada por el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda SILVANA LORENA LAGORIA Titulada : "**Acreditación en carreras de grado en el ámbito nacional y regional. El caso de las Ingenierías** "

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Graciela Ríos; Sonia Araujo y Estela María Miranda como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Silvio Claudio Suasnabar, Facundo Ortega y Francisco Delich

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda SILVANA LORENA LAGORIA a los profesores Dres: Graciela Ríos; Sonia Araujo y Estela María Miranda como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Silvio Claudio Suasnabar, Facundo Ortega y Francisco Delich

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 330/15**